

## **TERMINOS DE REFERENCIA**

**Abril 2024**

### **CONSULTORÍA "ESTUDIO SOBRE LOS CUIDADOS Y LAS CADENAS GLOBALES DEL CUIDADO: SU IMPACTO EN LAS MUJERES MIGRANTES Y ESTRATEGIAS DE ABORDAJE**

#### **Programa Empoderando a Mujeres y Niñas en Condición de Vulnerabilidad Afectadas por la Migración Irregular y el Desplazamiento Forzado en El Salvador**

**Lugar de la consultoría:** El estudio sobre las cadenas de cuidado globales y la migración y retorno sostenible y seguro de las mujeres salvadoreñas está vinculado al Programa Empoderando a Mujeres y Niñas Afectadas por la Migración Irregular y el Desplazamiento Forzado y se desarrollará en el territorio de El Salvador.

**Duración de la consultoría:** 10 semanas

**Naturaleza de la consultoría:**

Contratación de servicios profesionales para desarrollar una investigación con datos cuantitativos y cualitativos que permitan entender los perfiles, dinámicas sociales, familiares y económicas, tipos de trabajo de cuidado realizado (remunerado o no), necesidades específicas, barreras y facilitadores regulatorios que enfrentan las mujeres migrantes salvadoreñas que se integran a las cadenas de cuidado global, así como las barreras y facilitadores que enfrentan las mujeres salvadoreñas retornadas como resultado de la debilidad de los programas de cuidado públicos para su acceso al trabajo remunerado o sus ejercicios de emprendimiento. Esta consultoría debería hacer uso de datos estadísticos representativos (como encuestas de hogar, censos, etc.) cuando estos se encuentren disponibles, pero se espera también que recoja información primaria a través de casos de estudio o grupos focales directamente con mujeres o actores claves.

En este sentido, resulta indispensable una visión con perspectiva de género, diversidad y etaria que permita integrar el análisis sobre división sexual del trabajo y feminización de la migración de tal forma que permitan generar conocimiento en El Salvador sobre migración y género, migración y niñez para la toma de decisiones de política pública basadas en evidencia.

**Contexto y alcance:** Creada en 1951, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la organización internacional líder en el campo de la migración y trabaja en estrecha colaboración con socios gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. El trabajo de la OIM es el de contribuir a la gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional en cuestiones migratorias; ayudar a encontrar

soluciones prácticas a los desafíos planteados por los movimientos migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a las personas migrantes.

Los países del norte de Centroamérica (NCA) presentan condiciones socioeconómicas estructurales que históricamente han impulsado el desplazamiento forzado y la migración irregular de miles de personas. Especialmente en los últimos años no sólo se ha visto un incremento de la participación de mujeres y niñas en los procesos de movilidad humana, sino también la globalización de una economía del cuidado, poco regulada y que presenta grandes retos para las mujeres y las niñas.

Los roles de género y la división sexual del trabajo en las cadenas de cuidado global tienen varias implicaciones:

a) Perpetúan desigualdades de género, pues las mujeres migrantes en países en desarrollo se vinculan mayoritariamente a las cadenas globales de cuidado, reproduciendo roles tradicionales de género, tanto en sus países de origen, como en sus países de destino, y limitándoles el acceso a oportunidades laborales y educativas en otras áreas.

b) Las mujeres que laboran en las cadenas globales de cuidado a menudo son vulnerables a riesgos como la explotación, precariedad laboral, y la trata de personas, ya que mucho del trabajo que realizan no es remunerado en absoluto, o existen lagunas regulatorias sobre el trabajo del cuidado que las exponen a condiciones laborales precarias, bajos salarios y falta de protección social y legal que la aleja de los beneficios del desarrollo.

c) Separación familiar, con graves consecuencias para sus hijas e hijos. Cuando las mujeres migran, en muchas ocasiones lo hacen dejando en sus países de origen a los miembros de su grupo familiar, quienes en la mayoría de los casos dependen de ellas económica y emocionalmente. Esto afecta la salud emocional y el bienestar de las familias, provocando además que alguien más tenga que asumir el rol de cuidados dentro de la familia, casi siempre otras mujeres y niñas y casi siempre sin ser remunerado. En algunos casos, esta separación familiar también pone en mayores riesgos de violencia, abuso, explotación o negligencia a las niñas y los niños por la disminución de su cuidado.

d) Falta de reconocimiento y valoración. A pesar de ser indispensables para la reproducción de la fuerza laboral, el trabajo doméstico no remunerado y las cadenas globales de cuidado no reciben el reconocimiento que significan e incluso se invisibiliza la contribución que el trabajo doméstico no remunerado significa con relación al producto interno bruto de un país.

e) Impacto en los países de origen. Al emigrar la fuerza de cuidados, se pierden las habilidades profesionales de las personas cuidadoras dejando vulnerables a aquellos sujetos cuyas necesidades ya no están siendo satisfechas.

f) Dificultades para la reintegración de mujeres y niñas migrantes y retornadas: Las políticas de reintegración que no toman en cuenta las diferencias de género y edad pueden no abordar las barreras que las mujeres retornadas enfrentan para su reintegración sostenible. Por

ejemplo, el acceso a oportunidades laborales y de autoempleo que reproducen roles tradicionales de género limita el acceso a mejores oportunidades educativas que podrían contribuir al desarrollo y el empoderamiento de las mujeres, el trabajo de cuidados limita el desarrollo de las mujeres y niñas, relegándolas al plano doméstico y a estar al servicio de las necesidades de otros. Así mismo, las debilidades del sistema de cuidados públicos hacen que las mujeres retornadas no tengan con quien dejar al cuidado sus hijos, hijas, adultos mayores y/o personas con discapacidad a su cuidado para acceder a servicios (incluidos servicios de VBG) y a reintegrarse a la fuerza laboral formal o dedicar su fuerza productiva al emprendimiento.

g) Riesgo de perpetuar desigualdades de género: Sin información adecuada sobre cómo la migración y la carga de cuidados y labor reproductiva afecta de manera diferente a hombres y mujeres, niñas y niños, existe el riesgo de perpetuar desigualdades y discriminaciones preexistentes en las intervenciones y servicios proporcionados.

Para dar una respuesta adecuada, el Programa "Empoderando Mujeres y Niñas Afectadas por la Migración Irregular y el Desplazamiento Forzado en El Salvador" financiado por el Gobierno de Canadá, busca contribuir al bienestar de las mujeres y niñas en condición de vulnerabilidad en el contexto de la movilidad humana.

En su Resultado 1 (R1) el programa busca mejorar el enfoque de género y protección en la toma de decisiones y en la elaboración de iniciativas, normativas y políticas a través del fortalecimiento de capacidades en procesos de gestión de información que aborden las necesidades y circunstancias de las mujeres y niñas en contexto de movilidad humana y promuevan la reducción de las brechas de género.

El programa busca fortalecer la cooperación con las instituciones gubernamentales, autoridades locales, organizaciones de sociedad civil y de base comunitaria reconociendo su importancia como actores relevantes en la asistencia y el apoyo a las mujeres y las niñas y sus esfuerzos para contribuir a reducir los impulsores de la movilidad humana de alto riesgo, para prevenir y responder al desplazamiento forzado y su impacto diferenciado en mujeres y hombres.

Bajo la supervisión primaria de la Coordinadora Nacional de El Salvador, así como la supervisión secundaria de la punto focal de la Unidad de Información y el apoyo de los equipos del programa de la OIM en El Salvador: el/la candidato/a seleccionado/a o empresa consultora será responsable de llevar a cabo lo siguiente:

**Unidad o departamento a la cual contribuye la consultoría:**

Código de Programa: RR.0311

Unidad: Información y proyectos.

## **Consultores/as de categoría B: Resultados tangibles y medibles**

### **Objetivos:**

**General:** Realizar una investigación con datos cuantitativos y cualitativos que arroje evidencia sobre las mujeres salvadoreñas migrantes y retornadas y su relación con las cadenas de cuidado global y los servicios públicos de cuidado que permitan entender: perfiles, dinámicas sociales, familiares y económicas, tipos de trabajo de cuidado realizado (remunerado o no), necesidades específicas, facilitadores regulatorios (en los países de destino) y brechas que enfrentan las mujeres retornadas como resultado de la debilidad de los programas de cuidado públicos para que puedan acceder a servicios y oportunidades para una (re)integración sostenible.

### **Objetivos específicos**

Establecer **Perfiles demográficos y económicos de las mujeres salvadoreñas en las cadenas de cuidado global y las mujeres retornadas:** Edad, Género, Orientación sexual o Identidad de género, estado civil, número de hijos, número de adultos mayores a su cargo, número de personas con discapacidad a su cargo, Ingresos mensuales promedios en los países de destino, tipos de empleo de cuidado, acceso a servicios financieros, distribución del gasto (incluyendo el % de remesas sobre su ingreso total y el % que de esta se destina al pago de las labores de cuidado de las mujeres en los sitios de origen).

- **Diseñar y realizar un mecanismo de medición** de la contribución del trabajo de cuidados y no remunerado en la generación y flujo de remesas desde los países destino y sobre el porcentaje de esas remesas utilizado para pagar a las personas que ejercen los roles de cuidado transferidos por las mujeres migrantes a otras mujeres en sus países de origen.
- **Acceso a la protección social:** Barreras y facilitadores para el acceso a la protección social en El Salvador y los países de destino (salud -incluyendo salud sexual y reproductiva-, pensión, educación, vivienda). Barreras para el acceso a servicios de cuidados de las personas a cargo de las mujeres retornadas y sus efectos para la educación, el empleo y el emprendimiento y otras oportunidades de reintegración.
- **Regulación de la economía global del cuidado:** Lagunas regulatorias o puertas de oportunidad en los países de destino sobre las labores de cuidado y la migración.
- **Perfiles migratorios:** Estadísticas (si las hay disponibles) sobre el estatus migratorio, incluyendo tipos de visados, acceso a residencia permanente, casos de deportación o solicitudes de asilo diferenciadas por género (puede ser entrevistas a las mismas mujeres).
- **Violencia y discriminación de las mujeres migrantes:** incidencia de casos de violencia de género, abuso o discriminación contra mujeres migrantes integradas a las cadenas de cuidado global (incluyendo casos de trata de personas con fines de explotación laboral, matrimonio servil o nuevas prácticas de esclavitud asociadas al cuidado).

- Se espera que la persona consultora además de la investigación entregue herramientas para difundir los hallazgos de la investigación (como infográficos, dashboards, mensajes claves para difundir en redes sociales, PPT) con la información organizada de manera comprensible para el público en general.

### **Actividades:**

En el marco de los objetivos mencionados, el/la consultor/consultora o empresa consultora, realizará las actividades siguientes, de forma no exclusiva:

1. Elaborar un Plan de Trabajo Detallado con cronograma y presupuesto el cual debe contemplar coordinaciones y reuniones presenciales en momentos claves en El Salvador. Este plan, metodología y cronograma deberá ser aprobado por la OIM previo a su implementación.
2. Elaborar un mapeo de actores relevantes para la consultoría y establecer mecanismos de entrevista o consulta con estos (grupos de trabajo, grupos focales, entrevistas individuales). Dentro de estos mecanismos deberán estipular las visitas, reuniones virtuales y/o presenciales a organizaciones, entidades o personas claves para el fin de la consultoría.
3. Levantar y socializar un diagnóstico sobre los datos disponibles relativos a mujeres migrantes y género y su aplicación del enfoque de género, diversidad y etario, así como de brechas y áreas de mejora y/o fortalecimiento de estos enfoques.
4. Realizar entrevistas o consultas con mujeres migrantes involucradas en las cadenas de cuidado global y mujeres retornadas para la elaboración del perfil demográfico, económico migratorio y las barreras o facilitadores para el acceso servicios, la protección social, (re)integración sostenible y sus efectos.
5. Análisis de la información recopilada y presentación del informe.
6. Elaborar piezas gráficas de comunicación para la difusión de los hallazgos de la investigación.

### **Productos:**

1. Plan de trabajo, que incluya: A) metodología, presupuesto y cronograma de actividades B) Instrumentos/herramientas a utilizar para el levantamiento de información debidamente validados y aprobados por la OIM.
2. Documento de investigación sobre cadenas globales de cuidados con enfoque de género y protección en migración que incluya las brechas y acciones de mejora que pueden implementarse.
3. Elaboración de 5 piezas gráficas resumen de información para la difusión de los hallazgos principales de la investigación.
4. Informe final de la consultoría que incluya los resultados sistematizados de la investigación y de sus hallazgos. Además de la documentación soporte como ayudas memorias, listados de asistencia, fotografías en formato JPG y otros que se considere.

### Formas de pago

Productos	Entrega	Porcentaje de Pago
Producto 1	1 semana después de inicio de la consultoría	20%
Producto 2	8 semanas después de inicio de la consultoría	30%
Producto 3	9 semanas después del inicio de la consultoría	20%
Producto 4	10 semanas después del inicio de la consultoría	30%

### Indicadores de rendimiento para la evaluación de resultados

#### Aspectos profesionales

1. La persona o equipo consultor se debe comprometer a seguir altos estándares de procesos de investigación a fin de garantizar productos de alta calidad.
2. Presentar los productos en los tiempos definidos y bajo los términos de calidad establecidos por la OIM.
3. Ejecutar de forma oportuna las actividades relacionadas con la implementación de la consultoría.
4. Trabajo con base en resultados: desarrollar cada acción enfocada en obtener resultados de calidad, dentro de una planificación estipulada y comprometido con lograr los resultados acordados.

#### Aspectos operativos

- La persona o equipo consultores se compromete en atender las reuniones de coordinación que la OIM estime necesarias para la buena organización y ejecución de la consultoría.
- Establecer la programación de actividades de la consultoría en coherencia con las actividades que forman parte de la presente consultoría.
- Presentar las evidencias de la realización de las actividades que la OIM estimen necesarias.

### Educación, experiencia y/o habilidades requeridas

#### Educación

Profesional(es) universitario/a(s) en Ciencias Sociales, Administración de Datos o carreras afines de una institución académica acreditada con maestría en áreas relevantes.

Estudios en prevención de violencia, niñez, género, migración y derechos humanos.

### **Experiencia:**

1. Al menos cinco años de experiencia profesional relevante en procesos de consulta, manejo y análisis de datos, levantamiento de información y/o estudios relacionados con temáticas de género, prevención de violencia contra las mujeres, migración y desplazamiento.
2. Experiencia comprobable en la conducción de estudios y diagnósticos en género.
3. Habilidades de comunicación que permita la facilitación de espacios y mecanismos de diálogo entre las diversas instancias identificadas.
4. Conocimientos sobre el marco institucional gubernamental nacional relacionados con migración, desplazamiento, mujeres y niñez.
5. Experiencia de trabajo con la cooperación internacional, organizaciones humanitarias internacionales
6. Habilidades comprobadas en investigación y técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos.
7. Experiencia de trabajo con gobiernos locales y líderes comunitarios, contrapartes nacionales, así como con Organizaciones No Gubernamentales.
8. Experiencia en la elaboración y redacción de informes ejecutivos, sistematizaciones de experiencias y en la elaboración de documentos y/o presentaciones para la gestión de conocimientos

### **Habilidades**

9. Buen manejo de programas de Office: Excel, Access, Word, Power Point, así como de otros programas de procesamiento de datos.
10. Buen manejo de programas de diseño gráfico para la generación de piezas de comunicación para la difusión de los hallazgos.

### **Viajes requeridos**

Según la metodología y planificación propuesta en el plan de trabajo; en los municipios de intervención del programa se deberán coordinar las visitas con la OIM.

### **Competencias**

#### Valores

- **Inclusión y respeto por la diversidad:** respeta y promueve las diferencias individuales y culturales; fomenta la diversidad y la inclusión siempre que sea posible.
  - **Integridad y transparencia:** mantiene altos estándares éticos y actúa de manera consistente con los principios/reglas organizacionales y estándares de conducta.
- Profesionalismo:** demuestra capacidad para trabajar de manera tranquila, competente y comprometida y ejerce un juicio cuidadoso al enfrentar los desafíos del día a día.

### **Competencias básicas: indicadores de comportamiento**

- **Trabajo en equipo:** desarrolla y promueve la colaboración efectiva dentro y entre unidades para lograr objetivos compartidos y optimizar resultados.
- **Entrega de resultados:** produce y entrega resultados de calidad de manera oportuna y orientada al servicio; está orientado a la acción y comprometido con el logro de los resultados acordados.
- **Gestiona y comparte conocimientos:** busca continuamente aprender, compartir conocimientos e innovar.
- **Rendición de cuentas:** asume la responsabilidad de lograr las prioridades de la Organización y asume la responsabilidad de la propia acción y el trabajo delegado.
- **Comunicación:** fomenta y contribuye a una comunicación clara y abierta; explica asuntos complejos de una manera informativa, inspiradora y motivadora.

### **Presentación de propuestas:**

Persona natural, empresa o equipo consultor deberá presentar la siguiente documentación:

- Una nota de expresión de interés que resuma la experiencia profesional, conocimientos y habilidades relevantes para desarrollar la consultoría, no mayor de una página.
- Propuesta técnica y metodológica para la recolección y análisis de información.
- Cronograma de actividades preliminar.
- Composición del equipo consultor y CV de las personas integrantes del equipo con énfasis en las temáticas de la consultoría (cada CV no debe ser mayor a dos páginas).

Las propuestas deberán ser enviadas al correo [iomsalhr@iom.int](mailto:iomsalhr@iom.int) antes de **13 de mayo del 2024** indicando en el asunto; **TDR Cadenas de Cuidados- EWG- 01-2024**. Los archivos no deben superar los 10 MB.

### **Derechos de propiedad**

Todos los productos y materiales desarrollados y entregados bajo los presentes Términos de Referencia será propiedad de la OIM que tendrá los derechos exclusivos para utilizar, publicar y difundir los productos que se originen con dicho trabajo. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

### **Confidencialidad**

El consultor (a) o equipo consultor contratado deberá garantizar las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información a la que podría tener acceso en razón del trabajo que realice. Esta condición, también se aplicará al personal pueda acompañar el proceso bajo la responsabilidad del consultor (a) principal.